

Editorial

"América latina no participó en los dilemas mundiales y no se la considera un actor principal en las políticas de poder internacional"

Zbigniew Brzezinski

Qué identidad latinoamericana vamos a construir?

Cuál es el proyecto del futuro?

Las respuestas o los silencios a estos interrogantes no son inocentes.

Nuestra presentación en "*Todo el Mercosur*"

(IRI. Serie: Documentos Nro 12, octubre 1995)

Integración: el nuevo nombre de la Soberanía

Como lo expresábamos en el trabajo mencionado arriba "el factor esencial en cualquier proceso de integración es el político, porque se necesita una firme decisión política para encarar cualquier integrativo".

Una de las pocas políticas de Estado, y la única en materia internacional, que tuvo nuestro país en 14 años de democracia fue la construcción del Mercosur.

El mismo se pensó desde el inicio con un claro objetivo político, que consistía en la necesidad imperiosa de construir un nuevo actor regional, que permitiría que nuestros Estados nacionales potenciaran sus recursos en el nuevo escenario internacional, donde la dimensión exclusivamente nacional, era absolutamente insuficiente frente a los nuevos desafíos mundiales y terminar con décadas de enfrentamientos, pretendidos liderazgos y visiones conspirativas. Nos empezábamos a ver como socios en la difícil pero inspostergable tarea de elaborar una identidad de conjunto.

Pero como todo proyecto de construcción política, empieza a inquietar a aquellos actores que se beneficiaban y se benefician con la lógica bilateral. En cambio nosotros deberíamos hacer prevalecer la lógica multilateral donde los factores de cooperación y solidaridad adquieren un valor preponderante.

Más allá de los discursos y las justificaciones, comienzan a desarrollarse políticas que responden a posiciones hegemónicas, en las cuales el otorgamiento de concesiones no se hace al conjunto, sino a Estados en forma

particular, y creando y en algunos casos profundizando "casualmente" viejos y nuevos antagonismos.

Es en el marco de estas consideraciones, que vamos a analizar, algunos hechos que ocurrieron en nuestra América latina en los últimos meses.

El levantamiento por los Estados Unidos de la prohibición de la venta de armas a América latina: *el retorno de los demonios*

Quizás, en forma inversamente proporcional a la gravedad del acontecimiento, este hecho, tuvo por lo menos, en nuestro país, un escaso debate público.

Salvo, que ahora, las armas sean vendidas solamente a los efectos "virtuales", la triste y trágica historia reciente del continente, nos debería llamar a la reflexión, sobre este hecho, que insisto, consideramos preocupante.

No solamente, porque cualquier conflicto bélico en América latina es desde ya, un despropósito, sino porque las necesidades sociales de todo tipo que tienen los pueblos latinoamericanos, hacen que cualquier aumento del gasto en armas, sería la prueba más contundente de la irracionalidad gubernamental.

Si somos consecuentes, con los valores occidentales que decimos defender, los pueblos necesitan si, un aumento muy significativo, en las "armas de la paz" que son: la defensa de los valores democráticos (las guerras, normalmente son una tentación a la que recurren muy frecuentemente las dictaduras), la defensa de los derechos humanos en su plenitud y la lucha contra todo tipo de exclusión.

Además, y no es una cuestión menor, el negocio de la venta de armas, no es sólo económico, también permite mantener latentes divisiones y enfrentamientos entre naciones hermanas, alentando falsos "nacionalismos", que si no fuera porque a veces terminan en tragedias que pagan los pueblos, son representaciones grotescas en un teatro del absurdo.

La participación latinoamericana en una futura integración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: *Argentina vs Brasil o Argentina, Brasil.y el necesario consenso regional.*

La reforma en la composición del Consejo de Seguridad, que se viene discutiendo en los últimos años en las Naciones Unidas, tiene en realidad el propósito de incorporar a Japón y Alemania, como miembros permanentes del Consejo, dado la nueva configuración del mapa mundial y la necesidad de compartir la carga financiera de la Organización.

Pero, es evidente, que cualquier proyecto de reforma, también necesita incorporar a países representativos de otros bloques, del Africa, de América Latina y del Asia.

En el caso de nuestra región, las diferencias surgieron, porque, mientras Brasil, siempre manifestó su intención de ocupar esa posición en representación del grupo regional, nuestra cancillería, mantuvo una posición poco clara al respecto.

Esto no fue casual, sino que en varias oportunidades, dimos señales contradictorias a nuestros interlocutores latinoamericanos, tomando en algunas ocasiones, posiciones sin consultar al grupo regional y privilegiando nuestra relación con otros actores internacionales.

De todas maneras, consideramos, que la banca, (que es necesario aclarar, es en singular, porque no existe

ninguna posibilidad que América Latina, ni los otros grupos regionales, tengan mas de una representación, porque sino se desnaturalizaría, la propia función del Consejo) debe ser consensuada en el ámbito del Grupo de Río, que es el mecanismo permanente de consulta y concertación política regional.

Si no somos capaces de lograr, los latinoamericanos, una unificación política, en el principal foro de negociación multilateral en lo que respecta a la paz y la seguridad internacional y buscamos vías solitarias, por más, prestigio y antecedentes que se tengan, estaremos demoliendo la construcción, que tanto nos ha costado de la **integración política** latinoamericana.

La condición de aliado extra-OTAN para nuestro país: El gran ausente, el necesario debate nacional.

Quizás pueda parecer redundante, pero es necesario precisar que la OTAN, es una organización político-militar con alcances mundiales y no sólo como su nombre lo indicaría limitada a un espacio regional.

Lo menos que se puede pedir, en un estado republicano, dadas las graves consecuencias que esto puede implicar en un futuro, es la existencia de un debate serio y profundo entre las fuerzas políticas del país.

Los atentados criminales contra la embajada de Israel y la AMIA, deberían haber hecho reflexionar al gobierno, que la tan mentada "globalización" no sólo es económica, sino también puede conllevar uno de los jinetes del Apocalipsis contemporáneo, que es el terrorismo internacional.

Que cualquier decisión en política internacional, tiene sus efectos, por lo tanto, si somos consecuentes, como lo dijimos anteriormente, con la escala de valores occidentales que decimos defender, uno de esos valores esenciales, es el necesario debate democrático entre las fuerzas del oficialismo y de la oposición.

Porque, insistimos, en esta "nueva aldea global" que es hoy el mundo, toda decisión importante en política internacional debería ser sometida a una profunda reflexión, porque los costos o beneficios políticos los paga toda la sociedad, tanto en el presente como en el futuro.

Una de los rasgos distintivos de un país del llamado por algunos del "primer mundo" es que su política internacional es más una política de Estado que de un gobierno.

Finalmente, el interrogante que debiéramos plantearnos es el siguiente:

Este "premio" al comportamiento internacional de la Argentina, va en la dirección

de profundizar la identidad regional o es un elemento más en la lógica de incentivar caminos propios y buscar elementos diferenciados que en definitiva impidan el desarrollo de una presencia estratégica conjunta sudamericana.

En esta edición incorporamos una nueva sección: **Historia**

En la misma se rescatarán y publicarán documentos que posean un valor histórico relevante. La inauguramos con la resolución de la Asamblea General de la ONU, del 29 de noviembre de 1947, que determinó el fin del Mandato del Reino Unido sobre el territorio de Palestina, con motivo de cumplirse 50 años de tan importante acontecimiento en la historia del Oriente Medio.

Como aportes tenemos:

En la sección: **Diálogos**, la tercera reunión organizada por nuestro Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI), en esta oportunidad con la presencia del Señor embajador **Carlos Ortiz de Rozas**, uno de los diplomáticos con más vasta y valiosa trayectoria en nuestro servicio exterior.

Nuestro tercer "dossier": "**Derechos Humanos: En la agenda internacional del siglo XXI**".

R. Carlos Sersale di Cerisano, miembro del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior argentino y actualmente Asesor Especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nos demuestra la necesidad que, para el actual proceso de reforma al sistema económico y social de la ONU, tiene seguir las recomendaciones aprobadas en las grandes conferencias globales que se desarrollaron durante esta década de los 90.

Roberto Alfredo Miranda, profesor de la Maestría en Relaciones Internacionales de UNLP e investigador del CONICET, nos brinda una interesante reflexión sobre la variable menos analizada y que para nosotros, la más importante, que son los temas que constituyen la agenda no económica del Mercosur.

Continuamos con la publicación de los resúmenes de las tesis presentadas para obtener el título de Magister en Relaciones Internacionales en el marco de la Maestría en Relaciones Internacionales que venimos desarrollando todos los años desde 1987.

Las mismas fueron:

Protección del Ambiente y Supranacionalidad. La Supranacionalidad como imperativo en la lucha contra la degradación ambiental. Tribunales internacionales ambientales de Aldo Servi, Coordinador del Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo del IRI.

Postulados emergentes de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación al Derecho Internacional Público de Fabián Omar Salvioli, Coordinador del Departamento de Derechos Humanos del IRI

Hasta el próximo número.

Prof. Dr. Norberto E. Consani